SG-029-2026

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR

CERTIFICA:

Que de conformidad con los documentos que obran en el archivo de la entidad, se encontró que el/la señora(a) **MARIA CAMILA OCHOA JIMENEZ,** identificado(a) con cedula de ciudadanía No. **1.004.353.820** expedida en la ciudad de Valledupar, suscribió contrato de prestación de servicios con la Asamblea Departamental del Cesar, así:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. C-081-2025

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE NATURALEZA JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ASAMBLEA.

ACTIVIDADES CONTRACTUALES DESEMPEÑADAS:

1. Apoyar a la Secretaria General en la proyección de contestaciones de acciones de tutelas, derechos de petición y requerimientos realizados por los órganos de control.
2. Apoyar en la organización de los expedientes que se generen en razón a los procesos judiciales de la Corporación.
3. Apoyar a la Secretaria General en la proyección de actos administrativos para la posterior revisión del asesor jurídico encargado.
4. Apoyar a la Secretaria General en la proyección de derechos de peticiones que sean requeridos por los honorables diputados.
5. Brindar apoyo administrativo a un diputado en el desarrollo de las sesiones ordinarias, extraordinarias y de comisión.
6. Brindar apoyo en la estructuración de debates de control político a iniciativa de un diputado.
7. Apoyar a un diputado en la investigación de temas inherentes al cumplimiento de sus deberes como representantes de la comunidad Cesarence, cuando le sean solicitados con el fin de realizar aportes en el desarrollo de las sesiones, debates de control político y audiencia pública.
8. Apoyar a un diputado en la proyección de proposiciones y oficios que le sean solicitadas.
9. Apoyar en el seguimiento de la gestión documental (clasificación, depuración, identificación y transferencia) de la secretaria general respecto a los diferentes tramites que produzcan material documental en cumplimiento de sus funciones.
10. Las demás que sean propias del objeto contractual que le sean solicitadas por un diputado y supervisor
11. Publicar a través de la plataforma del SECOP II los impuestos y estampillas de ley que se deben cancelar por el contrato.
12. Publicar mensualmente a través de la plataforma del SECOP II, los informes de ejecución generados de las actividades ejecutadas, copia de los comprobantes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, que serán verificados por el supervisor del contrato.

Scanned with CamScanner

PLAZO: Cuatro (4) meses, Dieciocho (18) días
MONTO DEL CONTRATO: Doce millones cuatrocientos ochenta y nueve mil pesos m/cte. ($12.489.000)
FECHA DE INICIO: Doce (12) de agosto de 2025.
FECHA DE TERMINACIÓN: Tres (3) de Julio de 2025

Se firma en la ciudad de Valledupar-Cesar, a los veintidós (22) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026).

LEMIR ALFONSO BECERRA GÓMEZ
Secretario General Asamblea Departamento Del Cesar

Proyecto: Liseth Melo
Contratista

Scanned with CamScanner